

El Depositario de los Caudales de este valle, pa-
gara a Maria Antonia Bruna treinta
cuatro reales y veinte y quatro mrs. y por
trece arumbres de vino udiex y seis quatos, y
veinte y seis libras de pan, q^{da} suministra-
do a veinte y seis carneros de Echaguen y
Garraga q^{de} sean empleados ala Conduccion de pie-
dra al camino de Curcaca. y seran abonados en
Cuenta. Atamayona 21 de Mayo 1820.

José de Echavarría

Julian Domingo de

Echavarría

Pablo de Laraga

Recibo y a luego

una sola

Cor. h. m.

Juan de Navarra
Sec.º